

## EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 15 de Noviembre de 1880.

### UN MUERTO RESUCITADO.

No se á quien dirigirme, si al *Boletín oficial eclesiástico* del obispado de CARTAGENA ó al periódico *La Paz*, por el suelto que este traslada en uno de sus últimos números, tomado de aquel, en el cual se dá cuenta de la llegada de nuestro Prelado á la ciudad de Murcia CAPITAL Y CENTRO DE SU ARZOBISPADO y punto de residencia de su silla trasladada de la de Cartagena por breve del Sumo Pontífice Nicolás IV en el año 1231.

No me ha sido dable hacerme del número del *Boletín* que inserta tales andeces; y permítaseme la frase: no conozco otra que más propiamente pueda expresar la ineportunidad, fuera de lo que algunas de aquellas especies tienen de falsas y gratuitas; así es que no puedo asegurarme de la legitimidad del traslado, ni tampoco de que *La Paz* sea una impostura; de modo, que para no pecar aquí de temerario tendré que aceptarlas como encarnaciones del *Boletín*, gustosamente prohibidas por *La Paz*. Lo que si me atrevería asegurar que los caracteres de mayor tamaña y bastardillas con que *La Paz* entuña algunas de las palabras transitivas son indudablemente suyas: la conozco; pero como la forma no altera lo esencial de la cosa, ni los tiempos cambian de significado porque sean grandes ni pequeños, habremos de aceptar que lo que dice *La Paz* es lo mismo que dice el *Boletín*. A uno u otro, pues, me dirijo.

No entraré aquí á impugnar, pues que ella misma se impugna, lo de que Murcia sea la capital y centro de su Arzobispado, por ser completamente agena á la cuestión batallona que vuelve á tomar su descomunada cabeza, como el buho de los bosques; de la misma manera pudiera llamarse Cartagena parte de la España cartaginesa; y también Metrópoli civil y eclesiástica, por asiento de primera cátedra de la vastísima región, con campos naturales de muchas leguas; pero lo que fué y ha dejado de ser debe referirse á la historia.

Más se dice también que Murcia es el punto de residencia de la silla del Prelado, y que esta fué trasladada de Cartagena por breve del sumo Pontífice Nicolás IV en el año 1231. Fuera de lo de la residencia, que es lo único que aquí resulta de verdad; más que, como cuestión de gusto presente solo una arbitrariedad, no puede darse en tan pequeño conjunto de palabras mayor número de verdades; porque ni la silla, moralmente hablando, ha sido nunca trasladada, ni ha existido jamás tal breve ni tal Pontífice; ni en el año alu-

dido habían secudido todavía, ni Murcia ni Cartagena el yugo del agarenno.

Yo pudiera aquí preguntar á los autores de tales especies, que obispo era el que regia en el año 1231 la iglesia Cartaginense, y que fecha lleva ese breve (sombra fantástica) espíritu impalpable que se agiganta ó empequeña según del lado que se mira; donde, en fin el paradero de ese documento tan rebuscado.

Si no se tratara de un periódico tan serio como el *Boletín eclesiástico*, sería cosa de tomarlo á broma. En cuanto á *La Paz*, no hay que extrañarle: su ancianidad le ha llevado ya al extremo de la lelez, y admite cualquier cosa.

Volviendo, pues al *Boletín*, yo creo obrara con mejor acuerdo, si en vez de darse á resucitar Lázarus, se hubiera limitado á describir lisa y llanamente las recientes visitas pastorales, sin injerencias á fuerza de mazo, ni reticencias de tan mal género, que no han de dar ni mas gloria al Pastor ni mayor sabor de lágrimas al sentimiento religioso; por que si es que busca el esplendor de la Silla, si es que quiere hacerlo más amable á su rebaño, con mayor razón debiera haber acentuado los finales de algunos párrafos del oficio que el Ayuntamiento de Alpera ha dirigido al Prelado, uno de los cuales termina con las siguientes frases:.... al dignísimo Prelado que, por dicha de sus diocesanos, rige y gobierna la SANTA IGLESIA DE CARTAGENA; y el otro:.... «y quiera el Altísimo, según lo pedimos, hacer duraderos los años de vuestro episcopado en VUESTRA AMANTISIMA DIÓCESIS DE CARTAGENA.»

Yo lo vé el *Boletín*: por todas partes le salen las protestas al encuentro de sus ilusiones. Ya lo vé también *La Paz*: la diócesis es AMANTISIMA del Prelado de CARTAGENA; ¿lo entiende bien? de CARTAGENA.

Desengañense los que otra cosa sientan; si el obispado ha de valer, ha de significar, ha de representar algo en el mundo, es preciso que lleve el nombre de Cartagena.

En conclusion: si el *Boletín* ha querido usar de una broma, lo cual repito aquí que no creo, pase por tal; sino; está en el deber de dar al público la copia del breve de traslación de la Silla episcopal, que acepta y defiende; pues que en otro caso me queda el derecho de negar su existencia; y sentar por consiguiente, que es de todo punto falso cuanto á dicho documento atañe. Y si despues de todo, lo que se busca es otra cosa, ya se me tiene de nuevo en el palenque; y ¡viven los cielos! que no he de ser yo seguramente el que se retire vencido de la arena.

MANUEL GONZALEZ

## VARIEDADES.

—Le gustan á V. los versos?

—Generalmente, no. Y diré á V. la razón. Al leerlos me figuro la tortura en que estaría su autor al tener que espresar un pensamiento precisamente valiéndose de palabras que han de amoldarse á las exigencias de la metrificación.

—Oiga V. ¿también ha entrado el sistema métrico en los versos?

—Hombre no. Metrificación ó arte métrica ó versificación es la artificiosa y constante distribución de una obra en porciones simétricas de determinadas dimensiones. Y verso es una de estas mismas porciones sujetas á ciertas medidas.

—Pues no sabia yo que los versos se median, ni más ni menos que si fueran fanegas de trigo.

—No lo extraño, porque hay quien escribe para el público y tampoco lo sabe, ó al menos si lo sabe no lo hace por que no puede. Y he aquí porque digo á V. que no me gustan los versos, por que, para gustarme es necesario que sean hechos por hombres instruidos, de ardiente imaginación, de gran memoria, de fácil inspiración, de preclara inteligencia y muy conocedores del lenguaje en que hablan ó escriben.

Los que estas dotes poseen comunican á sus obras una sencillez encantadora que aparenta como que, fácilmente y sin más esfuerzos que si hablaran familiarmente en prosa, han brotado de su boca aquellos renglones artificiosamente recortados. En una palabra; me gustan los versos cuando son buenos.

—Pues estos le han de gustar, á V. á buen seguro, por que lo son.

—Son seguros?

—No: son buenos. Y tanto que han merecido la aprobación del mismísimo director del periódico donde se insertan y además por que están hechos por un maestro de escuela.

—Sab: V. que me pica la curiosidad? Lea V. hombre: lea V. y dígame, si le place, cómo se titula ese papel.

—Se titula *Mefistófeles*. Periódico semanal de instrucción y recreo, consagrado á las ciencias, al comercio, á la industria y á las artes.

—Lea V. hombre, lea V. que le escucho con atención y con ansia.

—Pues dice así:

*Discurriendo cierto día  
Sobre mi maligna suerte  
traté de hacerme evidente  
la verdad que discutía,  
¿Por que entre si me decía?*

—Hola! conque décimas tenemos? Pero si mal no he oido en la 1.ª redondilla encuentro un defecto, y es que las palabras *suerte* y *evidente* no son consonantes sino asonantes.

—Pues á mi me parecen muy bien-sonantes.

—Pues á mi muy malsonantes, y sobre todo, eso de *entre si me decía*... Quien es el que decía? El que habla. Pues el pronombre *si* es 3.ª persona gramatical.

Diremos por ejemplo. —«Yo dudo de mi mismo. Por desconfianza de ti mismo. Aquel está enamorado de si mismo.»

Pero siga V. leyendo, que en esos versos presumo encontrar muchas lindezas por el estilo.

—Pues sigo leyendo:

*¿Porque entre si me decía  
he de ser tan desgraciado  
siempre juguete del hado  
no siendo la culpa mia?*

—Oiga V. tampoco tengo yo la culpa de que ese señor autor no haya estudiado Retórica y Poética. Pero deme V. ese papel que voy á leerme los yo por evitar á V. trabajo y para saber donde rinden tan buen culto á la lengua de Cervantes.

—Tome V. hombre: que es V. más exigente...

—No tanto como á V. se le figura, ni al autor de los versículos.

Olá! conque es un periódico que se publica en la Union?

Aquí veo una cosa que me admira. Dice el verso.

*Mirad aquel infeliz  
niño, que no tiene padre:  
está llorando, y su madre  
su llanto no puede oír.  
Salió á buscarle el sustento  
¿y lo hallará? No señor  
es honrada y virtuosa  
y fué modelo de esposa  
odia la prostitucion.....*

—Pues yo odio á los malos poetas.

—Me parece que es V. muy exagerado. Yo veo que son unos versos muy bonitos y que dicen grandes verdades, porque es lo que está pasando.

—Yo le diré á V.; todo esto dicho en prosa estaría muy bien, pero al decirlo en verso hay que dar al lenguaje otra entonación, otra forma... otra manera de ser... pero escuche V. esta redondilla que es maestra.

*Aquel desde que nació  
sufrir el rigor de la suerte  
adversa; y la muerte  
mitigará su dolor.*

El tercer verso de esta cuarteta solo tiene siete sílabas y si me apura V. seis.

Además el 1.º y el 4.º verso no riman como debieran y solo son consonantes las palabras *nació* y *dolor*. Esto no está admitido en los clásicos y esta licencia que raya en libertinaje se la toma el autor, según veo con harta frecuencia.

En la conclusion veo que ya se prescinde de toda regla; pues se mezclan quintillas y una cuarteta queda incompleta. Pero oiga V. el final, que es bueno. Y dice así: